



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

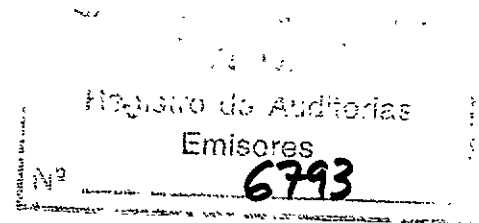
Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2000

(Junto con el Informe de Auditoría)



Auditores

Calle Uruguay, 8
36201 VigoInforme de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con lo permitido por la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 30 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

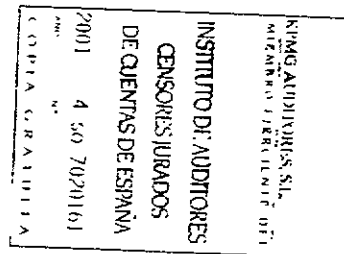
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Jesús Peregrina Barranquero

23 de marzo de 2001



KPMG AUDITORES, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50102
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10



AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A

Balances de Situación
31 de diciembre de 2000 y 1999
(Expresados en pesetas)

	Activo	2000	1999	Pasivo	2000	1999
Inmovilizado		<u>206.947.264.563</u>	<u>202.616.026.144</u>	Fondos propios (nota 9)	<u>72.404.589.630</u>	<u>69.324.020.999</u>
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)		17.612.661	18.822.936	Capital suscrito	32.598.600.000	32.598.600.000
Inmovilizaciones materiales (nota 6)		206.873.256.605	202.550.541.286	Reservas de revalorización	30.834.779.707	30.834.779.707
Inversión en autopista		204.382.282.386	203.998.463.790	Reserva legal	1.359.073.454	911.266.091
Inversión en autopista en construcción		4.568.573.965	172.047.754	Reservas voluntarias	501.301.566	501.301.566
Otro inmovilizado material		928.610.465	886.876.984	Remanente	2.015.133.136	-
Amortizaciones y provisiones		(3.006.210.211)	(2.506.847.242)	Beneficios del ejercicio	5.095.701.767	4.478.073.635
Inmovilizaciones financieras (nota 7)		56.395.297	46.661.922	Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 10)	<u>277.080.602</u>	<u>477.795.702</u>
Otras inversiones		56.395.297	46.661.922	Subvenciones de capital	225.737.740	402.770.652
Gastos a distribuir en varios ejercicios		<u>11.760.371.942</u>	<u>10.635.502.550</u>	Otros ingresos	51.342.862	75.025.050
Gastos de formalización de deudas		754.330.158	966.001.357	Provisiones para riesgos y gastos (nota 11)	<u>20.034.421.632</u>	<u>19.291.287.246</u>
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas		6.731.199.017	3.340.785.017	Provisión para pensiones	53.741.712	683.274.974
Diferencias negativas en moneda extranjera por operaciones reguladas (nota 4(1))		4.274.842.767	6.328.716.176	Otras provisiones	19.980.679.920	52.136.352
Activo circulante		<u>2.574.312.407</u>	<u>6.476.567.922</u>	Fondo de Reversión	120.303.352.622	122.008.204.890
Existencias		16.318.332	18.953.256	Acreeedores a largo plazo	<u>90.489.890.583</u>	<u>91.759.290.583</u>
Deudores (nota 8)		1.643.198.835	1.541.471.813	Emisiones de obligaciones (nota 12)	7.750.409.250	8.362.206.100
Clientes y otros deudores, neto		567.230.503	571.263.539	Deudas con entidades de crédito (nota 13)	22.063.052.789	21.886.708.207
Empresas del grupo, deudores		80.904.465	65.033.665	Acreeedores a corto plazo	<u>8.262.504.426</u>	<u>8.626.787.779</u>
Administraciones Públicas		995.063.867	905.174.609	Intereses de obligaciones	1.465.181.797	1.470.193.252
Inversiones financieras temporales		-	4.527.021.371	Deudas con entidades de crédito (nota 13)	837.616.139	861.295.826
Tesorería		870.458.330	389.081.562	Deudas con empresas del grupo (nota 17)	2.687.394.682	2.314.137.250
Ajustes por periodificación		44.336.910	39.920	Acreeedores comerciales	297.860.167	392.430.793
Total activo		<u>221.281.948.912</u>	<u>219.728.096.616</u>	Otras deudas no comerciales	2.974.451.641	3.540.791.333
				Administraciones Públicas (nota 15)	1.154.860.136	1.098.935.802
				Deudas representadas por efectos a pagar	27.202.488	182.866.017
				Contratistas, certificaciones a pagar	1.792.389.017	681.488.174
				Otras deudas	-	1.577.501.340
				Ajustes por periodificación	<u>-</u>	<u>47.939.323</u>
				Total pasivo	<u>221.281.948.912</u>	<u>219.728.096.616</u>

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2000 y 1999

(Expresadas en pesetas)

	<u>Gastos</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>Ingresos</u>
Aprovisionamientos		8.635.303	7.978.010	
Gastos de personal		1.460.956.981	1.438.686.537	
Sueldos, salarios y asimilados		1.066.810.200	997.637.275	
Cargas sociales		394.146.781	441.049.262	
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado		523.169.370	445.048.995	
Variación de provisiones de tráfico (nota 8)		564.597	2.188.984	
Otros gastos de explotación		2.718.516.802	2.577.751.793	
Servicios exteriores		1.234.669.613	1.215.099.476	
Tributos		39.043.189	27.331.221	
Dotación al Fondo de Reversión (nota 11)		<u>1.424.804.000</u>	<u>1.335.321.096</u>	
Total gastos de explotación		<u>4.711.843.053</u>	<u>4.471.654.319</u>	
Beneficio de explotación		<u>8.572.632.284</u>	<u>8.093.509.439</u>	
Gastos financieros y asimilados (nota 19)		4.698.577.720	4.778.107.597	
Aplicación de gastos de financiación de autopista		(3.390.414.000)	(3.340.785.017)	
Diferencias negativas de cambio (nota 4(i))		<u>784.473.000</u>	<u>980.883.824</u>	
Beneficio de las actividades ordinarias		<u>6.752.140.863</u>	<u>6.360.292.245</u>	
Pérdidas procedentes del inmovilizado		226.896	696.810	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios		11.913.726	-	
Resultados extraordinarios positivos		<u>169.836.069</u>	<u>291.871.879</u>	
Beneficio antes de impuestos		<u>6.921.976.932</u>	<u>6.652.164.124</u>	
Impuesto sobre Sociedades (nota 16)		1.826.275.165	2.174.090.489	
Resultado del ejercicio (beneficio)		<u>5.095.701.767</u>	<u>4.478.073.635</u>	
		<u>12.879.423.824</u>	<u>12.070.548.320</u>	
Importe neto de la cifra de negocio (nota 18)		<u>121.268.604</u>	<u>213.004.964</u>	
Trabajos efectuados por la Empresa para su inmovilizado		283.782.909	281.610.474	
Otros ingresos de explotación		-	-	
Ingresos accesorios		-	-	
Total ingresos de explotación		<u>13.284.475.337</u>	<u>12.565.163.758</u>	
Ingresos financieros (nota 19)		241.442.271	239.675.976	
Gastos financieros netos imputados a inversión		<u>30.703.028</u>	<u>445.313.234</u>	
Resultados financieros negativos		<u>1.820.491.421</u>	<u>1.733.217.194</u>	
Beneficios procedentes del inmovilizado		1.623.166	2.584.484	
Subvenciones de Capital transferidas (nota 10)		177.032.912	240.364.068	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios		<u>3.320.613</u>	<u>49.620.137</u>	

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2000

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Antecedentes

Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 16 de octubre de 1973, al amparo de las leyes españolas, otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de El Ferrol y Tuy (frontera con Portugal).

El Real Decreto 173/2000, de 4 de febrero, aprobó una modificación concesional según la cual, la Sociedad, como compensación por la realización de determinadas actuaciones e inversiones que afectan a la concesión, obtiene una ampliación en el plazo de la misma hasta el 18 de agosto de 2048, fecha en la que prevé la recuperación de la inversión total en la autopista y la amortización de la deuda.

El objeto social también incluye la explotación, en la forma legalmente establecida, de las llamadas áreas de servicio de la autopista. La duración de la Sociedad está limitada al período de la Concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Su domicilio social se encuentra en la calle Alfredo Vicenti, número 15, de A Coruña.

(b) Construcción

La situación de la concesión al 31 de diciembre de 2000 era la siguiente:

<u>Tramo de la Autopista</u>	<u>Situación</u>	<u>Fecha prevista de terminación</u>
Fene- Ferrol	Obra adjudicada	Noviembre - 2003
Fene-Rebullón	Abierto al tráfico	-
Rebullón-Tuy	En proyecto	Abril- 2003

Los costes estimados de incurrir para los tramos en proyecto ascienden aproximadamente a 35.000 millones de pesetas.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Financiación

De acuerdo con los requisitos contenidos en la escritura de Concesión, la inversión total en la autopista de peaje deberá ser financiada de la forma siguiente:

- un mínimo del 10% por medio del capital propio
- un máximo del 45% mediante financiación interior
- un mínimo del 45% mediante financiación exterior

De acuerdo con el Real Decreto 2.697/1980 de 21 de noviembre, el Estado Español podrá avalar el 75% de la financiación exterior con el límite máximo de aval de 31.422 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 2000 no se encuentra dispuesta cantidad alguna por este concepto.

El Ministerio de Fomento, ha concedido a Autopistas del Atlántico, C.E.S.A., anticipos reintegrables de un 30% de la inversión total de los tramos Fene-Guísamo y Rande-Puxeiros, un anticipo reintegrable de un 45% de la inversión total del tramo Santiago Sur-Pontevedra Norte y subvenciones a fondo perdido del 50% sobre ejecución de obra y expropiaciones de los tramos Santiago Norte-Santiago Sur y Pontevedra Norte-Pontevedra Sur.

(2) Bases de Presentación

Con fecha 23 de diciembre de 1998 se publicó la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del día 10 del mismo mes, por la que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje.

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2000, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2000 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2000 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 1999 aprobadas por los accionistas en Junta de 21 de junio de 2000. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2000 los datos comparativos del ejercicio anterior.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2000, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Reserva legal	509.570
Remanente	2.293.066
Dividendos	<u>2.293.066</u>
	<u>5.095.702</u>

(4) Principios Contables y Normas de Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje y con otra legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones materiales

(i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos de administración, gastos financieros (véase nota 6) y la amortización de otro inmovilizado material que le sean aplicables, son considerados como coste de inversión en la autopista.

Asimismo, de acuerdo con las leyes aplicables, la Sociedad optó por revaluar la inversión en autopista a 31 de diciembre de 1979, 1981, 1983 y 1996. El importe de las plusvalías resultantes, salvo 31.580 millones de pesetas, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente, marquesinas, cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de comunicación, centro de control, etc., se amortizan en el período de vida útil esperado.

La legislación aplicable a la inversión en autopista establece que a lo largo de la concesión, se dotará un Fondo de Reversión que alcanzará un importe igual al contable del activo revertible (véase nota 11 (ii))

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja principalmente a coste de adquisición actualizado hasta 1996, de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7-10
Otro inmovilizado	7

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(b) Inmovilizaciones financieras

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de los valores mobiliarios cuando el coste de adquisición es mayor que el valor teórico contable de las participaciones.

Otras inversiones incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo vigente, y las fianzas y depósitos constituidos a largo plazo. Se reflejan en las cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de deudas y emisión de obligaciones que se imputan a resultados, siguiendo un criterio financiero, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

Asimismo, recoge la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4(a), que incluye los gastos de deudas y emisión de obligaciones citados en el párrafo anterior. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 26), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mencionado plan permitirán la recuperación de dichos gastos. En relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el periodo concesional para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico como gastos financieros del ejercicio.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado.

(e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se valoran inicialmente a su coste de adquisición, recogiendo igualmente los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio.

(f) Subvenciones de capital

Las subvenciones en capital se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios por el importe original concedido. La Sociedad adoptó el criterio, recogido en el actual Plan Económico Financiero (véase nota 26), de aplicar dichas subvenciones linealmente en un período de diez años a partir de la fecha de recepción de las mismas. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que la imputación a resultados de estas subvenciones se realice en proporción a la depreciación experimentada por los activos no revertibles financiados con dichas subvenciones o en función de la dotación al fondo de reversión de los activos revertibles subvencionados. Sin embargo, el resultado de aplicar este criterio adoptado por la Sociedad no tendrá un efecto significativo sobre los resultados de ejercicios posteriores.

(g) Fondo de Reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos revertibles a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha, para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Para cubrir esta obligación la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 26).

(h) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe original concedido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de la mayoría de la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito a los tipos de cambio vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En las operaciones sin tipo de cambio asegurado las pérdidas netas de cambio no realizadas se reconocen como gasto durante los ejercicios económicos que abarcan la vida de las correspondientes operaciones, siguiendo el criterio financiero. La parte correspondiente a ejercicios futuros figura registrada dentro del epígrafe de gastos a distribuir en varios ejercicios. Los beneficios netos de cambio no realizados a 31 de diciembre surgidos en cada ejercicio se reconocen como ingreso siguiendo el criterio anterior. No obstante, la parte de dichos beneficios imputable al resultado del ejercicio, tiene como límite las pérdidas netas de cambio reconocidas como gasto en tales ejercicios y en ejercicios anteriores. Debido a la existencia de una operación de endeudamiento en yenes japoneses por 20.000 millones de yenes cuyo compromiso de aseguramiento venció parcialmente el 31 de diciembre de 1998 y en función de la evolución del cambio de la peseta respecto al yen, al cierre de cada ejercicio, se estiman las diferencias de cambio (véase nota 12) que se reconocen como gasto financiero de cada ejercicio en función de los periodos de amortización restantes de la mencionada deuda. La diferencia se incorporará como gasto financiero de acuerdo con el criterio descrito en el párrafo anterior.

La Sociedad espera recuperar en próximos ejercicios la diferencia existente con respecto al principal.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integradas en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a Euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el Euro, la Sociedad concesionaria habrá de abonar el equivalente en Euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

Las demás transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

(j) Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Recoge la prima de emisión de obligaciones imputándose a resultados durante el plazo de vencimiento de las deudas correspondientes.

(k) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(l) Complementos de pensiones

La Sociedad está obligada a complementar las percepciones que perciban de la Seguridad Social los empleados que ingresaron en plantilla con anterioridad al 29 de marzo de 1990.

De acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha exteriorizado durante el año 2000, los citados compromisos por pensiones mediante la contratación de pólizas de seguros colectivos, habiendo desembolsado la totalidad de la prima de seguros destinada a cubrir los mencionados compromisos. Los fondos internos constituidos a este fin se encontraban, al 31 de diciembre de 1999, recogidos en la provisión para riesgos y gastos del pasivo del balance de situación de la Sociedad.

(m) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones consolidadas aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos.

(5) Inmovilizaciones Inmateriales

El detalle y el movimiento es el siguiente:

	Miles de pesetas		
	Saldo al 31.12.99	Altas	Saldo al 31.12.00
Concesiones Administrativas	31.685	-	31.685
Aplicaciones Informáticas	<u>44.180</u>	<u>3.935</u>	<u>48.115</u>
	75.865	3.935	79.800
Amortización acumulada	<u>(57.042)</u>	<u>(5.145)</u>	<u>(62.187)</u>
Valor neto	<u>18.823</u>	<u>(1.210)</u>	<u>17.613</u>

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento es el siguiente:

	Miles de pesetas			Saldo al 31.12.00
	Saldo al 31.12.99	Altas	Bajas	
Coste actualizado				
Inversión en autopista	203.998.464	383.818	-	204.382.282
Inversión en autopista en construcción	172.048	4.396.526	-	4.568.574
Terrenos y construcciones	209.938	-	-	209.938
Instalaciones técnicas y maquinaria	286.136	38.065	(11.937)	312.264
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	255.061	4.809	(384)	259.486
Otro inmovilizado	<u>135.742</u>	<u>21.932</u>	<u>(10.751)</u>	<u>146.923</u>
	205.057.389	4.845.150	(23.072)	209.879.467
Amortización acumulada actualizada y provisiones				
Inversión en autopista	(2.109.620)	(452.693)	-	(2.562.313)
Terrenos y construcciones	(44.122)	(2.949)	-	(47.071)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(128.836)	(29.097)	11.867	(146.066)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(138.369)	(23.156)	384	(161.141)
Otro inmovilizado	<u>(85.900)</u>	<u>(10.129)</u>	<u>6.410</u>	<u>(89.619)</u>
	<u>(2.506.847)</u>	<u>(518.024)</u>	<u>18.661</u>	<u>(3.006.210)</u>
	<u>202.550.542</u>	<u>4.327.126</u>	<u>(4.411)</u>	<u>206.873.257</u>

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

	Miles de pesetas			Saldo al 31.12.00
	Saldo al 31.12.99	Altas	Trasposos	
Inversión en autopista				
Estudios y proyectos	2.398.000	39.735	-	2.437.735
Expropiaciones y reposición				
De servicios	20.078.397	187.271	-	20.265.668
Ejecución de obras	97.078.146	105.616	(1.215.269)	95.968.493
Dirección y control de obras	4.352.144	10.981	-	4.363.125
Inmovilizado de explotación	1.938.356	40.215	1.215.269	3.193.840
Gastos financieros netos	16.087.419	-	-	16.087.419
Gastos de administración	<u>1.516.222</u>	-	-	<u>1.516.222</u>
Coste	143.448.684	383.818	-	143.832.502
Actualizaciones legales:				
1979	4.311.674	-	-	4.311.674
1981	5.114.406	-	-	5.114.406
1983	611.048	-	-	611.048
1996	<u>31.786.619</u>	-	-	<u>31.786.619</u>
	41.823.747	-	-	41.823.747
Revalorización para absorber resultados negativos	<u>18.726.033</u>	-	-	<u>18.726.033</u>
	<u>60.549.780</u>	-	-	<u>60.549.780</u>
Valor bruto	203.998.464	383.818	-	204.382.282
Menos, amortización acumulada	<u>(2.109.620)</u>	<u>(452.693)</u>	-	<u>(2.562.313)</u>
Valor neto	<u>201.888.844</u>	<u>(68.875)</u>	-	<u>201.819.969</u>

Durante el ejercicio de 1996, la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de sus activos materiales en un importe de 31.843.780 miles de pesetas (véase la nota 9) en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1996, de 20 de diciembre, siendo la parte más significativa la correspondiente a la inversión en autopista en explotación y en construcción con un importe de 31.786.619 miles de pesetas.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Inmovilizaciones Financieras

El detalle y movimiento es como sigue:

	Miles de pesetas			Saldo al 31.12.00
	Saldo al 31.12.99	Altas	Bajas	
Cartera de valores a largo plazo	2.031	-	-	2.031
Otros créditos	39.483	23.822	(12.621)	50.684
Depósitos y fianzas constituidas	<u>5.148</u>	-	<u>(1.468)</u>	<u>3.680</u>
	<u>46.662</u>	<u>23.822</u>	<u>(14.089)</u>	<u>56.395</u>

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal cuyo vencimiento a 31 de diciembre de 2000 es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de pesetas</u>
A dos años	19.824
A tres años	8.651
A cuatro años	8.715
A cinco años	7.545
Resto	<u>5.949</u>
	<u>50.684</u>

(8) Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2000 es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Clientes por prestación de servicios	451.697
Deudores, empresas del grupo (nota 17)	80.904
Deudores varios	118.878
Personal	4.615
Administraciones Públicas, deudoras	<u>995.064</u>
	1.651.158
Menos, provisión para insolvencias	<u>(7.959)</u>
	<u>1.643.199</u>

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle al 31 de diciembre del saldo con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Miles de pesetas
Ministerio de Fomento	778.924
Impuesto Sobre beneficios anticipado (nota 16)	144.255
Otros conceptos	<u>71.885</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>995.064</u>

El Real Decreto 165/2000 y publicado en el B.O.E. nº 31, de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas será compensada por la Administración. Los nuevos peajes resultantes de estas modificaciones comenzaron a aplicarse a partir del 8 de febrero de 2000. El importe de dicha compensación para el ejercicio 2000 asciende a 764.455 miles de pesetas (nota 18).

El movimiento durante el ejercicio 2000 de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas
Saldo al 1 de enero	25.931
Dotaciones del ejercicio	564
Cancelaciones de saldos	<u>(18.536)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>7.959</u>

(9) Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios es el siguiente:

	Miles de pesetas					Resultado del ejercicio	Total
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reservas de Revalorización	Remanente		
Saldos al 31 12 99	32.598.600	911.266	501.302	30.834.780	-	4.478.073	69.324.021
Distribución de resultados							
Trasposos	-	447.807	-	-	2.015.133	(2.462.940)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(2.015.133)	(2.015.133)
Beneficio del ejercicio 2000	-	-	-	-	-	<u>5.095.702</u>	<u>5.095.702</u>
Saldos al 31 12 00	<u>32.598.600</u>	<u>1.359.073</u>	<u>501.302</u>	<u>30.834.780</u>	<u>2.015.133</u>	<u>5.095.702</u>	<u>72.404.590</u>

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Capital suscrito

El capital social a 31 de diciembre de 2000, está representado por 32.598.600 acciones nominativas ordinarias de 1.000 pesetas nominales cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 2000 cumple los requisitos establecidos en la Ley 2/1995, de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

(b) Reserva de revalorización

La Sociedad actualizó su inmovilizado material (véase nota 6) al amparo de legislación promulgada en 1979, 1981 y 1983 con abono a estas reservas. Las actualizaciones de 1978 y 1981 fueron utilizadas para incrementar el capital social. El saldo de la actualización de 1983 pasó a reserva legal al haber transcurrido el plazo de indisponibilidad.

Asimismo, acogiéndose a lo permitido por el Real Decreto-Ley 7/1996, la Sociedad optó por actualizar el valor de su inmovilizado material al 31 de diciembre de 1996 (véase nota 6) según el siguiente detalle:

	<u>Miles de pesetas</u>
Incremento neto de valor resultante de actualizar los activos (nota 6)	31.843.780
Incremento neto de valor resultante de actualizar el fondo de reversión	<u>(55.347)</u>
	31.788.433
Gravamen del 3% sobre el importe actualizado	<u>(953.653)</u>
	<u>30.834.780</u>

Al haber transcurrido el plazo para su comprobación por las autoridades tributarias, el saldo correspondiente a la actualización de 1996 podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- Eliminación de resultados negativos del ejercicio o de ejercicio anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En cualquier caso, el saldo únicamente será distribuible, directa o indirectamente, en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(10) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El detalle y movimiento es como sigue:

	Miles de pesetas		
	Saldo al 31.12.99	Bajas	Saldo al 31.12.00
Subvenciones de capital	402.771	(177.033)	225.738
Otros ingresos	<u>75.025</u>	<u>(23.682)</u>	<u>51.343</u>
	<u>477.796</u>	<u>(200.715)</u>	<u>277.081</u>

Las subvenciones de capital de carácter no reintegrable, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado fueron destinadas a la financiación de los tramos Pontevedra Norte-Pontevedra Sur y Santiago Norte-Santiago Sur.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Provisiones para Riesgos y Gastos

(i) Otras provisiones

La Sociedad ha contabilizado en concepto de provisión para impuestos el importe de un acta fiscal que se encuentra recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Galicia, así como los intereses correspondientes hasta el 31 de diciembre de 2000.

Su detalle y movimiento es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Saldo al 31.12.99	52.136
Dotaciones	<u>1.606</u>
Saldo al 31.12.00	<u>53.742</u>

(ii) Fondo de Reversión

La Sociedad ha contabilizado en concepto de dotación para el Fondo de Reversión al 31 de diciembre de 2000 un importe de 1.424.804 miles de pesetas, de acuerdo con la política establecida en la nota 4(g).

(12) Emisiones de Obligaciones

El capítulo de emisiones de obligaciones, todas ellas avaladas por su único accionista Empresa Nacional de Autopistas, S.A., está compuesto por obligaciones no convertibles, mostrándose su detalle en el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota.

El movimiento de las obligaciones no convertibles en circulación a largo plazo ha sido el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Saldo al 1 de enero	91.759.290
Diferencias de cambio (véase nota 4(i))	<u>(1.269.400)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>90.489.890</u>

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El vencimiento de las obligaciones no convertibles a largo plazo al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Miles de pesetas
A dos años	17.577.585
A tres años	12.135.000
A cinco y más años	60.777.305
	90.489.890

(13) Deudas con Entidades de Crédito a Largo y Corto Plazo

Las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo, todas ellas avaladas por Empresa Nacional de Autopistas, S.A., están constituidas por principales de préstamos e intereses. Su detalle a 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Miles de pesetas		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos en moneda extranjera	611.797	7.750.409	8.362.206
Intereses	225.819	-	225.819
	837.616	7.750.409	8.588.025

El vencimiento a largo plazo de estas deudas al 31 de diciembre de 2000, se sitúa entre marzo del año 2002 y marzo del año 2006.

(14) Otros Acreedores a Largo Plazo

El detalle de otras deudas al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Miles de peseta
Anticipos reintegrables	19.765.972
Comisiones seguro cambio y compra de moneda	2.236.435
Fianzas y depósitos	60.496
Fianzas empresas del grupo	150
	22.063.053

Los anticipos reintegrables se reintegran, dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad del endeudamiento interno y externo (véase nota 4 (h)).

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos de provisión resultantes, en su caso, en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios. Al 31 de diciembre de 2000, el importe a corto plazo de dichas comisiones es de 94.352 miles de pesetas.

(15) Administraciones Públicas

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2000 son los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Hacienda Pública, acreedora:	
Por IVA	31.776
Por retenciones fiscales	93.463
Por subvenciones a la explotación	950.942
Seguridad Social	47.149
Por otros impuestos	<u>31.530</u>
	<u>1.154.860</u>

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Situación Fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto de Sociedades en régimen de consolidación junto con las Sociedades del grupo, Empresa Nacional de Autopistas, S.A., Autopista Concesionaria Astur Leonesa, S.A. y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.

Por el diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2000 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera aportar en la declaración consolidada tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	<u>Miles de pesetas</u>
Resultado contable del ejercicio	6.921.977
Diferencias permanentes	<u>(130.619)</u>
Base imponible contable	<u>6.791.358</u>
Diferencia temporales	<u>(28.657)</u>
Base imponible fiscal	<u>6.762.701</u>
Cuota al 35%	2.366.945
Deducciones por inversiones y doble imposición	(366.933)
Retenciones y pagos a cuenta	(1.586.304)
AUCALSA (Efecto impositivo)	<u>255.871</u>
ENAUUSA (Impuestos sobre Sociedades 2000)	<u>669.579</u> (nota 17)

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Miles de peseta</u>
Base contable al 35%	2.376.975
Deducciones por inversión y doble imposición	<u>(366.933)</u>
Diferencias permanentes de ejercicios anteriores:	
- revertidos en 2000	(10.030)
- impuestos anticipados (nota 8)	(144.255)
Deducciones incluidas en la liquidación definitiva del ejercicio 1999	<u>(29.482)</u>
	<u>1.826.275</u>

Como consecuencia de la exteriorización de los compromisos por pensiones realizada el 1 de diciembre de 2000, los Administradores de la Sociedad han considerado que se dan las circunstancias necesarias para conocer la recuperación de los gastos considerados como no deducibles en las dotaciones anuales al fondo interno (nota 4(1)). Por ello, se ha contabilizado un impuesto anticipado por importe de 154.285 miles de pesetas correspondiente a las cantidades aportadas en concepto de prima de seguros, de los que han revertido 10.030 miles de pesetas durante el presente ejercicio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2000, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1996.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(17) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante el ejercicio 2000 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
<u>Ingresos</u>	
Alquiler oficina AUTOESTRADAS	1.224
Asesoramiento AUTOESTRADAS	194.140
Ingresos financieros AUTOESTRADAS	<u>4.350</u>
	<u>199.714</u>
<u>Gastos</u>	
Canon de ENAUSA	50.000
Otros gastos	10.681
Gastos financieros	<u>1.420</u>
	<u>62.101</u>

Los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2000 con las empresas del grupo, son los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
<u>Saldos deudores</u>	
ENAUSA	276
AUTOESTRADAS	<u>80.628</u>
	<u>80.904</u>
	(nota 8)
<u>Saldos acreedores</u>	
ENAUSA (Impuesto sobre Sociedades 2000)	669.579
ENAUSA	916.148
AUCALSA (Efecto impositivo)	1.069.667
AUTOESTRADAS	<u>32.001</u>
	<u>2.687.395</u>

Al 31 de diciembre de 2000, la Sociedad recibe de su único accionista cargos en concepto de canon por gastos generales y de administración y control técnico.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Importe neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos de peaje netos durante los ejercicios 2000 son los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Cobro en efectivo	5.566.949
Cobro con tarjeta	6.789.702
Compensación Ministerio de Fomento (nota 8)	764.455
Bonificación y rápeles	<u>(241.682)</u>
	<u>12.879.424</u>

(19) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Intereses de inversiones financieras	215.200
Intereses de cuenta corriente	24.527
Intereses derivados de préstamos al personal	<u>1.715</u>
	<u>241.442</u>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	<u>Miles de pesetas</u>
Intereses de préstamos	377.445
Intereses de obligaciones	3.715.558
Comisiones al Estado	314.246
Otros gastos financieros	<u>291.329</u>
	<u>4.698.578</u>



AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2000, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos	15
Administrativos	41
Otro personal	170
Eventuales	<u>68</u>
	<u>297</u>

(21) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración.

Las remuneraciones satisfechas durante los ejercicios 2000 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas de asistencia, único capítulo de gastos que soporta la Sociedad de su órgano de administración, han sido de 18.788.000 pesetas. Los miembros del Consejo de Administración no mantenían saldos a cobrar o a pagar al 31 de diciembre de 2000.

(22) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

La Sociedad al 31 de diciembre de 2000 tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento tanto en concepto de fianza de construcción, como de fianza de explotación así como otras fianzas ante otras entidades por los importes siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Fianzas de Construcción	1.457.588
Fianzas de Explotación	2.876.650
Otras Fianzas	<u>783.263</u>
	<u>5.117.501</u>

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Incorporación del Euro

La Sociedad prevé realizar de forma progresiva las medidas necesarias para la completa adaptación al Euro de sus cuentas y procedimientos.

Por su parte y a efectos informativos, si bien de forma todavía provisional hasta tanto se consoliden, tanto la normativa en vigor como los sistemas a aplicar, en los documentos comerciales que se expiden como consecuencia de la actividad fundamental de la Sociedad, explotación de las autopistas de peaje de las que es titular, se incorpora igualmente la equivalencia en Euros de las operaciones concernidas.

Los gastos y compromisos de inversión estimados para llevar a cabo todas las fases pendientes en el proceso de adaptación al Euro no son significativas a efectos de estas cuentas anuales.

(24) Medio Ambiente

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más recuentes son las de siega de hierbas en arcenes, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica.

El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2000 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 58 millones de pesetas.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

(25) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2000 y 1999 se muestra en el Anexo II de las cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(26) Plan Económico Financiero

La Sociedad ha presentado a la Administración, como parte del expediente administrativo que ha servido de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como de la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determina los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,4%), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (6,7%). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95% del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual para el año 2001 algo inferior; sin embargo, ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión por lo que no se ha considerado necesario presentar un nuevo Plan Económico Financiero ante la Administración competente.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Detalle de las Obligaciones a Plazo Largo
31 de diciembre de 2000

(Expresado en miles de unidades monetarias)

Descripción/Agente	Importe original	Moneda	Año de emisión	Vto.	Tipo de interés anual	Principal de las obligaciones
Obligaciones no convertibles						
Nikko Europe, Ltd.	20.000.000	Yens	1988	2006	3,6	24.467.200
The Nippon C.B.Ltd	10.000.000	Yens	1992	2002	6,2	7.822.100
Credit Suisse	150.000	F.S.	1993	2003	5,125	12.135.000
J.P. Morgan Securities, Ltd. (1)	171.372	F.S.	1995	2002	1,52	9.755.485
J.P. Morgan Securities, Ltd. (2)	106.039	Ecus	1995	2005	5,135	9.945.393
J.P. Morgan Securities, Ltd. (3)	64.904	DM	1996	2006	4,79	10.503.016
	22.565	FS	1996	2006	2,66	
	46.252	Ecus	1996	2006	5,37	
Caja de Ahorros de Madrid (4)	30.171	Ecus	1997	2007	3,104	4.992.246
Banco Central Hispano (5)	6.770	Ptas.	1998	2008	3,4	<u>10.869.450</u>
	11.250	Ecus				
Total						<u>90.489.890</u>
(1) Neto de:	(2) Neto de:	(3) Neto de:	(4) Neto de:	(5) Neto de:		
Emisión de obligaciones	Emisión de obligaciones	Emisión de obligaciones	Emisión de obligaciones	Emisión de obligaciones		
19.000.000	16.700.000	15.000.000	5.000.000	5.000.000		12.000.000
+ Contrapartida SWAP	+ Contrapartida SWAP	+ Contrapartida SWAP	+ Contrapartida SWAP	+ Contrapartida SWAP		
(2.244.515)	(6.734.607)	(4.496.984)	(7.754)	(7.754)		(11.130.550)
	9.755.485	10.503.016	4.992.246	4.992.246		10.869.450

Este Anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria, junto con la cual debería ser leído.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A

Cuadros de Financiación
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2000 y 1999

(Expresados en miles de pesetas)

	Aplicaciones		Orígenes	
	2000	1999	2000	1999
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	1.935	882	5.095.702	4.478.073
Inmovilizaciones materiales	4.845.150	10.148.263	518.024	440.206
Inmovilizaciones financieras	21.822	12.658	211.670	219.918
Cancelación o traspaso de deuda a largo plazo	1.704.852	611.797	28.810	40.355
Cancelación de provisión para pensiones	712.085	-	1.606	1.240
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas	3.390.414	3.340.785	4.411	18.952
Diferencias negativas en moneda extranjera por operaciones reguladas	(2.053.873)	6.328.716	-	-
Dividendos	2.015.133	-	-	-
Total aplicaciones	10.641.518	20.443.101	1.424.804	1.335.321
Aumento del capital circulante			(23.682)	(23.617)
			(177.033)	(240.164)
			-	7.001.331
			<u>14.089</u>	<u>16.970</u>
			7.103.546	13.293.228
			<u>3.537.972</u>	<u>7.149.873</u>
			10.641.518	20.443.101

	Variaciones en el capital circulante	
	2000	1999
Existencias	-	-
Deudores	101.727	581
Acreedores	316.344	-
Inversiones Financieras Temporales	-	760.109
Tesorería	481.377	-
Ajustes por periodificación	92.236	149.515
TOTAL	991.684	910.205
Variación del capital circulante	<u>3.537.972</u>	<u>7.149.873</u>
	4.529.656	8.060.078
	<u>4.529.656</u>	<u>8.060.078</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 2.5 de la memoria, junto con la cual debería ser leído

Informe de gestión

1. Evolución de los negocios y de la situación de la sociedad

La evolución de la actividad de Autopistas del Atlántico, C.E.S.A. a lo largo del ejercicio 2000 ha venido marcada por la modificación concesional que se produjo en el mes de febrero, así como por la buena evolución de la explotación de la A-9.

Con fecha 5 de febrero de 2000 se publicó el Real Decreto 173/2000 de 4 de febrero, por el que se aprobó la modificación concesional de la sociedad. Como consecuencia de esta modificación, entre otros aspectos, se incorporó a la concesión la construcción y explotación del tramo de autopista de acceso norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón; se compensó la liberalización de peaje en el tramo Vigo-Teis-Puxeiros; y se consolidaron como máximas las tarifas que aplicaba la Sociedad, renunciando, por tanto, a la recuperación del desfase tarifario existente. Como compensación por todo ello, la Sociedad obtuvo la ampliación del plazo de la concesión hasta 18 de agosto de 2048.

Con la misma fecha que el anterior, se publicó asimismo el Real Decreto 165/2000 que recogía una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la sociedad. Dicho Real Decreto contempla que la menor recaudación que se produzca como consecuencia de esta rebaja será compensada por la Administración. La materialización de dicha reducción, al amparo del Real Decreto Ley 6/99, de 16 de abril, que permite la aplicación mediante rebajas selectivas y no lineales de las tarifas satisfechas por los usuarios, a fin de profundizar en un proceso de homogeneización tarifaria, ha supuesto descuentos del 19,13% en el recorrido Pontevedra-Vigo y del 30% en los movimientos Morrazo-Vigo y Rande-Vigo. Los nuevos peajes resultantes de estas modificaciones resultaron de aplicación a partir del 8 de febrero de 2000.

Una vez incorporado a la concesión el tramo Fene-Ferrol, se han dado, con gran celeridad, los pasos necesarios para que, desde principios del ejercicio 2001, se comiencen las obras de mismo así como las del Rebullón-Tui, único pendiente de poner en servicio de la concesión original.

Se continúa produciendo una constante mejora en el nivel de tráfico de la A-9, que se encuentra asociado a la creciente actividad de la Comunidad Autónoma Gallega. En consecuencia, el año 2000, se ha caracterizado por un óptimo comportamiento de los ingresos de peaje con un crecimiento del 7%, lo que al 31 de diciembre ha supuesto una cifra de 12.879 millones de pesetas. Como hecho excepcional, debemos destacar que la totalidad de este crecimiento se debe exclusivamente a la evolución del tráfico ya que, dentro de una política de contención del crecimiento del IPC, la Administración ha optado por no revisar las tarifas de peaje a lo largo de todo el año 2000.

Por otra parte, los gastos de explotación, sin considerar la dotación al fondo de reversión, han ascendido a 3.287 millones de pesetas, lo que supone un 4.8% de incremento respecto al ejercicio de 1999, que se explica por el aumento de kilómetros de explotación del año 1999.

(Continúa)

La combinación del óptimo comportamiento de ingresos de peaje y crecimiento sostenido de gastos de explotación ha permitido que el resultado de las actividades ordinarias se haya visto mejorado al 31 de diciembre de 2000, antes de la dotación al fondo de reversión y del cálculo del impuesto sobre sociedades, en 481 millones de pesetas que representa un incremento de más del 6,3% respecto al cierre del ejercicio anterior.

La actividad inversora ha supuesto al cierre del ejercicio 2000 un volumen de aproximadamente 4.800 millones de pesetas, que se ha materializado fundamentalmente en inicio de las expropiaciones de los tramos actualmente en construcción – Fene-Ferrol y Rebullón-Tui.

2. Acontecimientos importantes de la sociedad después del cierre

Como consecuencia de la publicación en la Ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 de la nueva fórmula de revisión de tarifas para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje, a partir del 1 de enero de 2001 se actualizaron las tarifas vigentes en un 2,24%.

El pasado 18 de enero, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas dictó sentencia relativa al Incumplimiento del Estado Español de la Directiva Comunitaria relativa al IVA, por aplicar un tipo reducido a los peajes de las autopistas. Como se recordará, en virtud del Real Decreto-Ley 14/1997, de 29 de agosto, se estableció la aplicación de un tipo reducido de IVA del 7% a los peajes de autopistas, que anteriormente estaban sometidos al tipo normal del 16%. Hasta el momento desconocemos cual puede ser el efecto de esta cuestión sobre las Sociedades Concesionarias y su posible repercusión a los usuarios, por lo que estamos a la espera de lo que decida la Administración.

En otro orden de cosas, debemos destacar el inicio de las obras del tramo Fene-Ferrol, las cuales van a romper definitivamente la histórica incomunicación de esta comarca, y que suponen un gran reto en todos los sentidos para nuestra Sociedad. Este nuevo tramo, de más de 9 kilómetros, discurre por los municipios de Fene, Neda, Narón y Ferrol. Las peculiaridades de su trazado y su enorme complejidad técnica convierten a esta obra en la más costosa de toda la A-9.

3. Evolución previsible de la sociedad

Durante el ejercicio 2001 se continuará la labor de inversión emprendida en años anteriores, realizándose una parte significativa de los 35.000 millones de pesetas que corresponden a los dos tramos actualmente en construcción. Una vez iniciado el tramo Fene-Ferrol, se prevé iniciar las obras del tramo Rebullón-Tui a lo largo del mes de abril.

Asimismo se continuará la realización de inversiones en los tramos en servicio, que nos permitan mantener nuestro buen nivel de servicio, a pesar del incremento de tráfico que se viene produciendo en los últimos años, y que se estima que se mantendrá para el año 2001.

Se prevé, por tanto, una adecuada evolución de nuestra explotación durante el ejercicio 2001, que permitirá consolidar firmemente el crecimiento que viene experimentando nuestra actividad en los últimos ejercicios.

(Continúa)

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

La única actividad en este campo desarrollada durante el ejercicio 2000 por la Sociedad, ha sido la revisión y posterior publicación de la segunda parte del proyecto de investigación denominado "Observatorio Económico sobre la Autopista de Peaje y el Desarrollo de su Entorno" (OBECAUDE), que ha sido fruto de un Convenio con la Universidad de Santiago de Compostela. Dicho estudio que tenía como objeto el análisis de los efectos de la inversión en infraestructuras sobre el valor añadido de la economía de su zona de influencia, se ha culminado en el ejercicio con la edición del tomo "La Autopista del Atlántico: movilidad, demanda de transporte y localización empresarial".

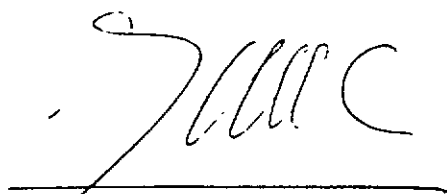
5. Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2000 no se han llevado a cabo por la sociedad operaciones de adquisiciones de acciones propias.



Los Administradores de la Sociedad, Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.,
formulan las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado
que se reflejan en el documento que se adjunta a la presente diligencia, que consta de 31
páginas, numeradas de la 1 a la 31, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del
Código de Comercio, así como en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades
Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.



D. José Miguel Ortí Bordás.



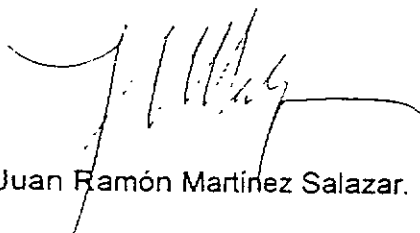
D. José María Sobrino-Moreno.



D. Hernán A. San Pedro Sotelo.




D^a Carmen Serrano de la Hoz.



D. Juan Ramón Martínez Salazar.



D^a Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.



D. José Antonio Tambo Iniguez.



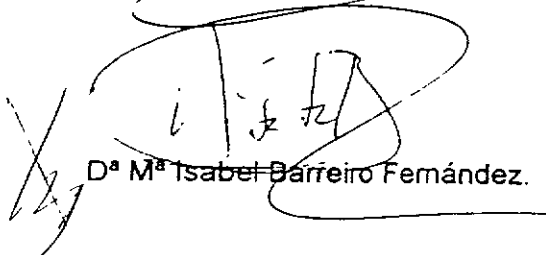
D. Vicente Salvador Centelles.



D^a María Teresa Mogín Barquín.



D. Luis Martín González.



D^a M^a Isabel Barreiro Fernández.



D. José Antonio Santías Viada.